



La Escuela Judicial “Lic. Edgar Cervantes Villalta” invita a participar en la actividad académica denominada:

“Atención y protección a personas víctimas, testigos y otros intervinientes en el proceso Penal”

Nombre del Curso: Atención y protección a personas víctimas, testigos y otros intervinientes en el proceso Penal, grupo 02

Modalidad: Virtual autoformativo (la persona decide en qué momento de la semana se conecta para realizar la capacitación).

Duración: 32 horas con certificado de aprovechamiento (cada sesión requiere un estimado de 6 horas para completarla) .

Fecha límite de inscripción: Viernes 2 de junio de 2023.

Población Meta:El curso fue diseñado para personas juzgadoras que laboren en materia Penal; no obstante, se aceptará la inscripción de toda la población judicial.

Fechas de ejecución: del 12 de junio al 7 de julio de 2023.

Sesión auto formativa	Período
I	Semana del 12 al 16 de junio de 2023.
II	Semana del 19 al 23 de junio de 2023.
III	Semana del 26 al 30 de junio de 2023.
IV	Semana del 3 al 7 de julio de 2023.

***Nota:** No se permite la acumulación de las sesiones semanales virtuales. Cada sesión deberá realizarse en el plazo estipulado para esos efectos; una vez vencida una sesión, la misma no podrá reabrirse, de

manera que éstas precluyen. No cuenta con sesiones sincrónicas de Teams, por lo que la persona participante podrá avanzar en el tiempo de su conveniencia, para realizar las lecturas y actividades, respetando los plazos semanales otorgados.

Competencia General:

Analizar por parte de las personas juzgadoras en materia penal los derechos de las personas víctimas y testigos en las diligencias judiciales, mediante el estudio y aplicación de la normativa nacional e internacional, promoviendo su participación activa en los procesos judiciales en apego al debido proceso.

Temas por tratar:

- Antecedentes de la victimología y marco normativo internacional sobre víctimas de delito y testigos: Antecedentes y evolución de la victimología. Estándar Internacional. Definición de víctima. Derechos de las personas víctimas y testigos.
- Normativa Nacional: Ley 8720 y Código Procesal Penal: El resurgimiento del rol de la víctima en el proceso penal. La víctima en el proceso penal costarricense. Ley 8720 de Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes en el Proceso Penal.
- Enfoque operativo de la Ley 8720: Programa de Protección. Programa de Atención. Área de Criminología. Área Legal. Área de Psicología. Área de Trabajo Social.
- Intervenciones interdisciplinarias específicas y labores comunes (OAPVD): Visitas domiciliarias. Atención de casos en horario de disponibilidad. Primeros Auxilios Psicológicos. Preparación a diligencias judiciales. Acompañamientos a diligencias judiciales (recepción de denuncia, audiencia preliminar, juicio, reconocimientos, atención médica, exámenes médicos. Acompañamientos a otras instituciones.

Aspectos metodológicos:

El curso es de aprovechamiento y auto formativo, por lo tanto se desarrollará de forma virtual mediante el uso de la Plataforma Virtual Moodle de la Escuela Judicial, en cuatro sesiones de trabajo con una duración total de cuatro semanas, lo que corresponde a 32 horas virtuales de aprovechamiento y estará acompañado por actividades auto formativas que la persona participante realizará en cada sesión de trabajo y en la plataforma virtual. Cada actividad cuenta con un valor porcentual asignado, una vez elaborada la actividad auto formativa, el sistema en forma automática, le brindará la nota obtenida.

Este curso busca que cada persona participante estructure su aprendizaje a partir del análisis de la normativa, conceptos y experiencias, por esta razón, las actividades que se plantean tiene como eje esencial el acercamiento de la persona juzgadora con los aspectos relevantes en materia del resguardo de los derechos de las víctimas, testigos y demás intervinientes del proceso penal.

Las actividades que se desarrollarán son: falso y verdadero, ejercicio de selección única, emparejamiento y mapa mental.

Matrícula: Esta actividad deberá matricularse en la plataforma de la Escuela Judicial, a través del sistema SAGA (requiere red institucional o acceso a VPN), para lo cual se les solicita actualizar sus datos:

<http://sjqapl04/saga/>

Es indispensable que, de previo a solicitar la matrícula, **actualice los datos en el sistema SAGA**, pues a partir de dicha información es que se realiza la selección de las personas participantes, procurando un balance de género, de despachos de procedencia y de tiempo de servicio.

Para consultas sobre la inscripción en el sistema SAGA, puede contactar con Karla Fonseca Calderón, Asistente Administrativa, vía Teams, al correo kfonsecac@poder-judicial.go.cr o al teléfono de la Escuela Judicial 2267-1608.